



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149

Salinas, Puerto Rico 00751

TEL. (787) 824-3060, Ext. 235

RESOLUCIÓN NUM. 24

SERIE 2010-2011

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 2010-2011; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

El Artículo 7.008 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, autoriza al Alcalde a efectuar transferencias de créditos entre cuentas de gastos del presupuesto operacional, mediante una Resolución al efecto, aprobada por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO:

Antes de autorizarse una transferencia de créditos entre cuentas, debe tenerse una certeza de que el crédito a transferirse esté disponible, por lo que se requiere que el Director de Finanzas determine y certifique que existen los sobrantes en las partidas afectadas.

POR CUANTO:

Se han identificado y certificado por el Director de Finanzas, unas partidas con créditos disponibles ascendentes a \$ 4,306.00 que pueden ser transferidos para atender las necesidades de otras partidas.

POR TANTO:

RESUELVA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra:

Autorizar al Director de Finanzas, a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, unas transferencias de créditos entre las siguientes partidas de gastos del presupuesto vigente 2010-2011.

DE LAS PARTIDAS:

01-34-01-9170	Bono de Verano	\$ 4,000.00
01-34-01-9131	Seguro Social	306.00
	Total	\$ 4,306.00

A LA PARTIDA:

01-07-01-9170	Bono de Verano	\$ 4,000.00
01-07-01-9131	Seguro Social	306.00
	Total	\$ 4,306.00

SECCIÓN 2da:

Que esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3ra:

Copia certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), Oficina del Director de Finanzas y Directora de Recursos Humanos para la acción correspondiente.

RESOLUCIÓN NUM. 24

SERIE 2010-2011

Melvin M. Torres Ortiz
 MELVIN M. TORRES ORTIZ
 PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Delia I. Pérez Amadeo
 DELIA I. PEREZ AMADEO
 SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

C J R M
 HON. CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO, MD
 ALCALDE

Firma de _____ por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde a los
24 del mes de Noviembre de 2010.

CERTIFICACIÓN

YO DELIA I. PÉREZ AMADEO, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**, que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 24, Serie 2010-2011, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2010.

Se certifica además que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales en dicha Sesión: Hons. Melvin M. Torres Ortiz, Gilberto Reyes Suárez, Eris Torres Rivera, Ignacio Del Valle Alvarado, Ramón Colón Ortiz, Gerónimo Colón Vega, Ismael Ortiz López, Mildred Manzanet Navarro, Iris Sanabria Rivera, Ismael Irizarry Alvarado, José M. Luna Nazario, José L. Rivera Meléndez, Emilio Nieves Torres, Roberto Burgos Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy 24 de Noviembre de 2010 .

Delia I. Pérez Amadeo
 DELIA I. PEREZ AMADEO
 SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL